5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2417] [11L/5300-2418] [11L/5300-2419] [11L/5300-2420] [11L/5300-2421] [11L/5300-2422] [11L/5300-2423] [11L/5300-2424] [11L/5300-2425] [11L/5300-2426] [11L/5300-2427] [11L/5300-2428] [11L/5300-2429] [11L/5300-2430] [11L/5300-2431] [11L/5300-2432] [11L/5300-2433] [11L/5300-2434] [11L/5300-2435] [11L/5300-2436]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2435]

LA PUNTUACIÓN MÍNIMA QUE HA SIDO NECESARIA PARA OBTENER UNA SUBVENCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INVERSIONES PRODUCTIVAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE 2026 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la tramitación y resolución de las ayudas destinadas a planes de mejora y modernización de explotaciones agrarias

SE PREGUNTA

¿Qué puntuación mínima ha sido necesaria para obtener una subvención en la convocatoria de ayudas para inversiones productivas y modernización de explotaciones agrarias de 2026, cuántas solicitudes han quedado excluidas por no alcanzar dicha puntuación y cuántas de ellas cumplían los requisitos exigidos para ser beneficiarias, indicando el importe total de las ayudas solicitadas por estas explotaciones?

Santander, a 17 de noviembre de 2026.

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."